



CIRCULAR No. 024

PARA: Rectores, supervisores, directores de núcleo, directores rurales y docentes

ASUNTO: Evaluación anual de desempeño laboral de directivos docentes y docentes año lectivo 2011

Los directivos Docentes y Docentes que se desempeñan en el Sector Educativo y que se rigen bajo el Estatuto de Profesionalización Docente, Decreto Ley No. 1278 de 2002. Requieren ser evaluados anualmente en su desempeño profesional en el transcurso del año lectivo de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario 3782 del 2 de octubre de 2007 y se desarrollará teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía Metodológica No. 31, la Directiva Ministerial No. 26 de 31 de agosto de 2010 y con la Resolución No. 3743 de oct. 12 de 2010 por medio del cual se establece el Calendario Académico 2011.

En concordancia con la Directiva Ministerial No. 26 de 31 de agosto de 2010, se efectuará una sola valoración es decir al finalizar el año lectivo 2011 con fechas de inicio a 17 de enero de 2011 hasta 11 de Noviembre de 2011, en dos(2) copias originales de los Protocolos (sin enmendaduras porque se trata de un documento público) con las Valoraciones de las Competencias Funcionales, Contribuciones Individuales, Competencias Comportamentales, Perfil de competencias del docente, Plan de Desarrollo Personal y Profesional, debidamente diligenciadas fechadas y firmadas, por las personas que intervinieron en el proceso.

El protocolo diligenciado debe ser entregado con el correspondiente oficio remitario, donde se relacione los Docentes y Directivos Docentes evaluados hasta el 18 de noviembre 2011, en la oficina de Atención al Ciudadano, previo visto bueno del funcionario encargado de la Evaluación.

Los protocolos, proceden del MEN y están ingresados en la página de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento www.sednarino.gov.co Mayor información Oficina de Calidad Educativa Tel 7333737 Ext. 256.

San Juan de Pasto, 24 marzo de 2011

ORIGINAL FIRMADO

ESTER MUÑOZ PALACIOS

Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ
Contratista Jefe Oficina Jurídica

Revisó: OSCAR ABEL HURTADO
Contratista Asesor Administrativo y Financiero

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Contratista Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Revisó: LEYDY PRADO
Contratista Coordinadora Recursos Humanos

Elaboró: GENOVEVA GUSTIN DE VILLOTA
Responsable Evaluación Anual de Desempeño Laboral de Docentes y Directivos Docentes